

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000644

Las condes, 26 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decto. Secc. 1ra. 586/2026, Certificado No. 44 y 45 de fecha 20 de febrero de 2026, periodo enero 2026 correspondiente a UF 9. Valor UF al 31 de enero 2026 \$39.706,07.

CFPM.
OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260586 OTD		44 20/02/2026	PAULINA BELÉN VIDAL CRUZ	2152208008	357.355	357.355
TOTAL					357.355	357.355

La cantidad de :
TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 357.355



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 MAR 2026
EG: 575 CH: 95